

BIBLIOGRAFÍA

Beatriz BERNAL

IGLESIAS, Juan, *Roma claves histó-*
ricas 194

lar e intensa aplicación, por razones evidentes, ha sido el concluido con Estados Unidos, que de hecho ha regido centenares de traslados en ambos sentidos.

La tercera parte de la obra da cuenta circunstanciada de los resultados de las entrevistas hechas en Ciudad Juárez a un grupo de 37 mexicanos sentenciados en Estados Unidos y que fueron trasladados a México. Esta cuenta recae sobre el trabajo, la educación, la alimentación y la recreación, las relaciones familiares y el tratamiento interdisciplinario en los reclusorios de traslado y recepción. Recae, en seguida, en los problemas jurídicos y de trámite de los sentenciados. Distribuye, por último, la población encuestada de acuerdo a edad, estado civil, número de hijos, escolaridad, ocupación, salario mensual y habitación en México y en Estados Unidos, y tipos de delitos y duración de las penas en el país del norte.

Trátase de una investigación hecha cuidadosamente, que contiene observaciones y análisis de interés en torno de un tema no cultivado hasta ahora en este país.

Álvaro BUNSTER

IGLESIAS, Juan, *Roma: claves históricas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Seminario de Derecho Romano, Facultad de Derecho, 1985, 162 pp.

Este nuevo libro de Juan Iglesias, uno de los más destacados romanistas en lengua española, sale a la luz en 1985, año de la jubilación del autor en su cátedra de derecho romano de la Universidad matritense. Es, por consiguiente, un homenaje —unido a otros que ya se programan— al hombre universitario de “dedicación exclusiva”, a aquel que ocupó, entre otros, los cargos de director del Seminario de Derecho Romano y de decano de la Facultad de Derecho de la que fuera Universidad Central de Madrid, hoy Complutense.

La obra, escrita con el dominio del idioma y la belleza literaria que distinguen los múltiples trabajos del profesor Iglesias, sigue la línea que el autor ha impreso a toda su labor romanística. Esto es, adentrarse en el espíritu de Roma para destacar en ella su legado universal. O, dicho en palabras del autor: “...sacar al sonido el palpito del corazón de ese enterizo hombre en grande que es Roma”.

Muchas de las ideas expresadas en estas “claves históricas” han sido

recogidas en obras anteriores de don Juan; en especial, en sus *Estudios: historia de Roma, derecho romano, derecho moderno* (Madrid, 1986) y en el *Espíritu del derecho romano* (Madrid, 1980 y Padua, 1984). Ahora se encuentran reordenadas en los tres aparatos que integran este texto: I. Al encuentro con lo romano; II. La caminata histórica y III. Puntos negros en la historia de Roma.

Para esta reseña elijo, como punto focal de mi interés, el apartado relativo a la caminata histórica, por considerar que contiene una singular periodización de la historia de Roma. En ella Iglesias navega por el caudaloso río de la historia romana —o camina por sus famosas calzadas— destacando las ideas matrices o primarias y las instituciones básicas en cada momento histórico que prefiere. Veamos su decurso.

Hay un primer momento —de la prehistoria de la historia— donde la familia prevalece como institución primaria de carácter político, como ordenamiento “precívico” de más fuerte raigambre que la monarquía misma. En él, son los valores de la familia, a la romana, los que fundamentan la *civitas*.

El segundo momento —Roma ascendente— se identifica con la famosa Constitución republicana tan alabada por Polibio de Megalópolis, aquella que se fragua en la concordia de la realeza, la aristocracia y la democracia, en el pacto del pueblo con los poderosos, quienes actúan unidos como un solo hombre. Aquella que permitió la integración del plebeyado dentro del ser cívico de Roma, aquella en que las condiciones que la plebe arranca del patriciado no atacan a su esencia, ya que el tema capital, el poder, queda fuera de discusión. Y es en esto, en la solidaridad, en la no oposición entre *notabilitas* patricio-plebeya y el *populus*, donde encuentra el autor la causa de la grandeza de la república romana. En la *libertas* unida a la *concordia*, los dos grandes valores de Roma republicana. Todo ello unido a la *mores maiorum*, al compendio de todas las cualidades que integran la *romanitas*, esas costumbres enraizadas en la moral pagana, tradicional, radical, en lo que de raíz tiene la palabra antes dicha. Es en las viejas costumbres, en las *mores*, donde se forja el *cives* y se desarrollan las *civitas*, con la familia como semillero y antecedente. Y el resultado —dice Juan Iglesias—, es la Roma en empinamiento, la Roma ascendente.

El tercer momento histórico —de la república al principado— es aquel en que se ponen en duda las premisas ideológicas que hasta entonces habían servido de alimento y sostén del cuerpo colectivo; aquel en que se apartan los ojos del pretérito y se da paso al cambio, un cambio que se produce por la fuerza del realismo romano, un tránsito, según el autor, que no tiene lugar por la abrupta vía de la revolución. Es cier-

to, la revolución no estalla en lo que a cambio total de estructura se refiere. La revolución estuvo a punto de estallar, quizás debió estallar, pero la Roma imperial, sueño republicano, se instaló con Augusto a las riendas, y con el nuevo esquema del Principado.

El cuarto momento histórico —el Principado— es momento clave, así como régimen de difícil calificación. “A la república (y por definición) *sine rege* sucede una República (y aquí lo chocante) *cum principe*.” Así lo ve Juan Iglesias. Y el imperio se salva mediante la transacción entre príncipe y pueblo, porque éste deposita en aquél su confianza —*fiducia*— para capear el temporal. Y Augusto lo consigue, sin remover gravemente el viejo esquema constitucional, a través de un nuevo ingrediente, la *securitas*, Y así logra en parte la legitimidad y, en todo la paz. Pero ¿dónde está el fundamento? La respuesta está dada en el siguiente párrafo del autor:

En cualquier caso, lo sustantivo —el patrimonio de lo “romano” en la esencialidad de sus convicciones y principios acerca de la mejor manera de la vida pública— subsiste bajo una forma política que, so capa de cierta novedad, no revuelve, no monmueve ni altera los “humores”, las creencias, los sentires de ese que, sin más, es el ser romano. (p. 140).

“Los últimos tiempos”, así, sin más, denomina Iglesias al periodo del derrumbe, de la caída del imperio. Y advierte sobre la dificultad de tratar esa etapa. Para el imperio en crisis es necesario recurrir a las hipótesis. No *la* hipótesis, no la suposición única acerca del fenómeno total. Suposiciones en torno a la política, la economía, la religión, la cultura, las querellas internas, las invasiones... Todo hace crisis y se produce la atrofia de la sociedad. Se cierra ahora —dice Juan Iglesias— la consuetuda vía por la que había discurrido, con tales y cuales altibajos, la historia política romana. Sin embargo —y apunta el optimismo— la “romanidad” no queda orillada del todo. La tradición romana, caldeada por el cristianismo, revive, aunque en ambiente extraño.

La periodización de don Juan Iglesias está basada en premisas ideológicas que atañen al alma, al espíritu, a las entrañas mismas del ser romano, del imperio hecho hombre. Así lo ve don Juan, así lo expresa. Ya la caminata histórica va de la mano de las capacidades de contractualidad, de realismo, de conservadurismo de Roma-pueblo, el primero y el único conquistador del mundo.